

ACUERDO N° 1025.- En la Ciudad de San Luis a DOCE días del mes de Diciembre del Año Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia: HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ; LILIA ANA NOVILLO; OMAR ESTEBAN URIA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Sr. Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Que con motivo de facilitar las celebraciones de las tradicionales fiestas de Navidad y Año Nuevo, por ello:

ACORDARON: 1) **DECLARAR FERIADO JUDICIAL con SUSPENSION DE TERMINOS** los días VEINTICUATRO (24) y TREINTA y UNO (31) de diciembre de 2012 en las dependencias de las tres Circunscripciones Judiciales.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-